



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

ACTA ORDINARIA 28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta, del día viernes trece de noviembre del año dos mil veinte, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----
Sr. Adenil Peralta Cruz -----
Sr. Jorge Humberto Molina Polanco-----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Arcelio García Morales-----
Sra. Ginette María Jarquín Casanova-----
Sr. Julio Rivas Selles -----
Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
Dra. Ileana Gabriela Matarrita Córdoba -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez-----
Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
Cándida Salazar Buitrago -----
Manuel Antonio Zúñiga Agüero-----

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Morales González-----
Steicy Shekira Obando Cunningham -----

AUSENTES: El vicepresidente Freddy Soto Álvarez, el regidor suplente Arcelio García Morales funge como regidor propietario en la ausencia de vicepresidente Freddy Soto Álvarez que se encontraba en comisión. El Síndico Randall Osvaldo Torres Jiménez. El síndico Miguel Adolfo Pita Selles.

Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco.

Lic. Lorena Rojas Walker- Vice-Alcaldesa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **Secretaria de actas: Flor María Bran Gómez (interina)**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal,
4 Yahaira Mora Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno
5 de los presentes. -----

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
8 mediante votación verbal.

9 **I.**Comprobación del quórum-----

10 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.**Oración-----

12 **IV.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 27 y extraordinaria 11-----

13 **V.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VII.**Informe de comisiones -----

16 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.**Asuntos varios -----

18 **X.**Control y ratificación de Acuerdos-----

19 **XI.**Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora, Steicy Shekira Obando Cunningham, síndica suplente, dirige la
22 oración.

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
25 Ordinaria #27 del 6 de noviembre de 2020 y la extraordinaria #11, la cual queda
26 aprobada por el Concejo Municipal en pleno sin objeciones algunas.

27 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

28 **V-1** Se recibe carta física de la alcaldía municipal, oficio AMT.I-0406-2020, asunto
29 respuesta al oficio SCMT-INT-367-2020, de la nota enviada por la señora Seidy
30 Rodríguez Brown, donde solicita información del plano catastro de la propiedad que esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 **Municipalidad dio permiso precario en la Zona marítima terrestre, además se le**
2 **comunica que no se le puede atender esa solicitud a la señora Seidy Rodríguez**
3 **Brown sustento en el artículo 14 de la ley 8778. La misma es conocida por el**
4 **concejo municipal.**
- 5 **V-2 Se recibe correo de la Asamblea Legislativa, oficio CPEM-085-2020, asunto**
6 **consulta Exp.21.644, donde se solicita un criterio de esta institución en relación**
7 **con el proyecto “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL CÓDIGO MUNICIPAL**
8 **PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LOS GOBIERNOS**
9 **LOCALES, además se solicita evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles**
10 **de forma digital. El Concejo Municipal acuerda enviar esta nota al departamento**
11 **legal. -----**
- 12 **V-3 Se recibe carta física del Concejo de Distrito de Bratsi, asunto apertura de una**
13 **ruta para la recolección de residuos valorizables que incluya las comunidades de**
14 **China-Kichá, Shiroles, Suretka, La Pera y Rancho Grande, ya que el camión**
15 **recolector no contempla estas comunidades del distrito de Bratsi. La misma es**
16 **conocida por el concejo municipal. -----**
- 17 **V-4 Se recibe correo de la señora Paola Brenes Rojas, asunto CONFIRMACIÓN**
18 **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE**
19 **TALAMANCA, donde se indica que con instrucciones de las jefaturas inmediatas**
20 **que para la fecha establecida no tienen disponibilidad, pero que es viable acceder**
21 **a transporte para la semana siguiente: es decir 18 de noviembre. Se mantiene la reunión**
22 **a las 2:00 pm.-----**
- 23 **V-5 Se recibe correo del director de infraestructura del Ministerio de Seguridad**
24 **Publica Ing. Juan Carlos Vásquez Chávez, asunto respuesta oficio contenedores,**
25 **además indica que se agradece la respuesta en positivo en relación a la ubicación**
26 **y puesta en operación de 2 contenedores de propiedad del MSP de Puerto Viejo de**
27 **Talamanca, en respuesta el departamento legal indica que se queda a las órdenes**
28 **para continuar colaborando en lo que sea posible en la consecución de este**
29 **proyecto. La misma es conocida por el concejo municipal. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **V-6 Se recibe copia de oficio físico de la asesoría legal Municipal, oficio ALMT-168-**
2 **2020 dirigido a la Lic. John Brenes Rodríguez (Bufete Batalla), donde se le indica al**
3 **Lic. John Brenes Rodríguez que con base en el oficio SCMT-INT-375-2020,**
4 **mediante el cual el concejo municipal traslada el departamento legal para la**
5 **contestación de la solicitud de información, de inmuebles situados en el área de**
6 **Playa Negra de Puerto Viejo, dentro de la Zona Restringida de la ZMT en**
7 **administración municipal, por lo que se procede a informarle lo siguiente: con**
8 **relación a los permisos de uso de suelo de las señoras, Sonia Quirós Angulo:**
9 **mediante la sesión ordinaria N° 175 del 16 de noviembre del año 2005, según**
10 **acuerdo 4, el Consejo Municipal acuerda otorgarle un área de 5076.62 metros**
11 **cuadrados, misma que luego se modifica y ajusta al plano 7-1106121-2006, con un**
12 **área de 5.387.33 m2, con un acceso de 6.91 metros de frente. Estos permisos en**
13 **condición precaria son indefinidos y se encuentra vigente. Yeria Michel Speeg: no**
14 **tiene permisos registrados. Carine Speeg: Mediante la sesión ordinaria N°99 del 05**
15 **de mayo del 2004, según acuerdo 08, El Concejo Municipal acuerda otorgarle un**
16 **uso de suelo con un área de 3.190 m2. Permiso en condición precaria, por tiempo**
17 **indefinido, actualmente vigente.-----**

18 **La misma es conocida por el concejo municipal. -----**

19 **V-7. Se recibe carta física de la señora, Kathia Lorena López Vado, asunto**
20 **conformación de los integrantes que faltan por completar en el comité de la persona**
21 **joven, debido a las faltas de ausencia, por tanto, el concejo de la persona joven a**
22 **nivel nacional nos está solicitando llenar formulario con los integrantes completos,**
23 **además solicita que se le responda antes del 30 de noviembre para enviar el**
24 **formulario. La presidenta Municipal manifiesta que en cuanto a esta nota la**
25 **conocemos, revisar en cual sesión se había aprobado lo de representantes del**
26 **comité de Deportes que ya se había hecho y también el tribunal electoral que se**
27 **formó para esto aquí está el compañero Julio y Denia , y verificar si ya se solicitó**
28 **al Director Regional y al supervisor del circuito cero ocho los nombres de los**
29 **jóvenes del Gobierno estudiantil, si no se ha hecho hay que enviarle la solicitud,**
30 **Don Julio manifiesta que así. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **V-8** Se recibe correo, oficio IMAS-SGDS-ARDSHC-0255-11-2020 del Instituto Mixto de
2 Ayuda Social, asunto solicitud de audiencia rendición de cuentas, donde se solicita una
3 audiencia para entregar la rendición de cuentas del año 2019 y del 2020. El concejo
4 municipal acuerda que la fecha para la solicitud de audiencia sería el 25 de noviembre
5 del 2020, a la 1:00 pm.-----

6 **V-9** Se recibe solicitud de uso de suelo física, de la señora Elena Isabel Morua Chacón,
7 asunto solicitud uso de suelo, donde solicita el certificado de uso de suelo habitacional
8 correspondiente a la propiedad con plano catastrado, L167506-1994, con un área de
9 670.51m2, situada en playa chiquita 50 metros sur, del Hotel Aguas Claras, entrada
10 Cubali Town, distrito Cahuita, Cantón Talamanca. Esta nota se acuerda pasarla a
11 comisión de jurídico. -----

12 **V-10** Se recibe oficio físico AIMT201182-2020, de la compañera Alicia Chow Reynolds
13 auditora interna, asunto Remisión PAI de la Unidad de auditoría interna 2021, este mismo
14 se indica fue enviado para su aprobación a la Contraloría General de la Republica. Esta
15 nota se acuerda pasarlo a jurídico.

16 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
17 **Municipal.**

18 La señora. Vice- alcaldesa, Saluda a todos los presentes y que Dios me los bendiga,
19 vengo en representación del señor Alcalde que se encuentra en reunión en Guápiles, son
20 nada más cuatro puntos. -----

21 1- La maquinaria continúa trabajando, en Telire en las comunidades de Soki, Cachabri,
22 y Suiiri, esperando dejarle en óptimas condiciones los caminos a todos los hermanos
23 Indígenas en Talamanca.-----

24 2- En el punto dos, se realizó el pasado miércoles una prueba, para la implementación
25 de la ventanilla única, a un no está funcionamiento, se confirmó ahí su función.-----

26 3- En este se encuentra en construcción la página WEB, hace días estamos en ellos no
27 es tan fácil y todavía está en construcción puede verla es el In. es municipalidad de
28 Talamanca.go.cr. ahí puede ver lo está incluyendo en la paginas Web. Hay algunos
29 compañeros, regidores y sindico que le faltan tomarse las fotos favor hacerlo para que
30 aparezcan en la página Web. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 4- Esta semana, el señor Alcalde atendió dos reuniones muy importante, Una con la
2 Señora Epsy Campbell la Vice-Presidenta de la república y la otra con el vice- Ministro
3 de seguridad pública, con la Señora Epsy Campbell, se reunieron con el comisionada
4 Afro y con don Edwin Patterson ex Diputado de la zona, para tratar temas de la costa,
5 y con el viceministro de seguridad cuestiones de seguridad. Eso es todo por hoy
6 muchas gracias. -----

7 La presidenta Municipal le da la Gracias, por su informe. -----

8 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones.**

9 La presidente Municipal manifiesta que vamos a continuar con informe de
10 Comisiones-----.

11 Informe de la Comisión Jurídico: Acta de la comisión de Asuntos Jurídicos del
12 doce de noviembre del año 2020, al ser las diez horas: presentes los regidores,
13 YAHAIRA MORA BLANCO, FREDY SOTO ALVAREZ, Y ENID VILLANUEVA
14 VARGAS, Y JORGE MOLINA POLANCO, en compañía del asesor legal
15 Licenciado Abner Alfaro Carmona, con la siguiente Agenda y con QUORUM DE
16 LEY.-----

17 SE CONOCE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

18 Acta de la Comisión Jurídicos, del doce de octubre del 2020, al ser las diez horas;
19 presentes los regidores YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ Y
20 ENID VILLANUEVA VARGAS, Y JORGE MOLINA POLANCO en compañía del
21 asesor legal licenciado Abner Alfaro Carmona, con la siguiente agenda Y CON EL
22 QUORUM DE LEY. -----

23 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:

24 1. Se recibe solicitud de RECUSACIÓN por parte de la sociedad La Sandía
25 Orgánica para el que Lic. Abner Alfaro Carmona, sea recusado de este
26 expediente: por lo que se aclara que el Lic., Abner participa en dicha Comisión
27 como Asesor Legal y colabora en los proyectos de resolución y responde a
28 consultas de esta Comisión, no vota, ni genera acuerdos. Por lo que se debe
29 rechazar dicha solicitud, ya que el papel interviniente del Lic. Abner es como
30 asesor y es integrante de esta Comisión en las condiciones anteriormente
31 indicadas, y dicha respuesta fue acordada por la Comisión en pleno, sin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 embargo a fin de darle transparencia al proceso, de la respuesta del recurso
2 de "Reposición" interpuesto por el representante de la sociedad esta sea
3 trasladada al Lic. Sáenz Aguilar para su debida tramitación y nos la remita a
4 la Comisión para su respectivo conocimiento. -----
- 5 2. Inspección del caso de Cecilia Ortiz Chavarría, se procede a realizar una
6 inspección el día posterior a esta reunión. -----
- 7 3. Inspección y visita del señor Nelson Humberto Ortiz, de la sociedad Ortiz y
8 Sánchez Caribe Tico SRL, contiguo a la iglesia Bautista, se procede a realizar
9 una inspección el día posterior a esta reunión. -----
- 10 4) Solicitud del comité cívico de Talamanca, con el fin de ser juramentados por
11 parte del Concejo Municipal, se le aclara que los únicos entes a juramentar son el
12 comité de deportes y Juntas de Educación, y que los grupos organizados son
13 juramentados por parte de DINADECO y ASOCIACIONES DE DESARROLLO
14 COMUNAL. -----
- 15 5) Consulta de Setena al Concejo Municipal, un acuerdo de la Comisión Plenaria
16 en donde solicitan si estamos de acuerdo en la suspensión de los plazos para
17 conocer de los IFAS, por lo que se recomienda se convoque de manera urgente
18 a la Comisión de Ordenamiento Territorial para conocer de este tema. Para la
19 próxima semana de manera urgente, proceda la secretaria a convocar a la
20 Comisión. -----
- 21 4. Se conoce nota de EDSART BESIÉ, sobre el camino de San Rafael 1, código
22 7-04-097 sobre dicho camino y se mantiene las respuestas incoadas y se
23 solicita una inspección por parte de la UTGV para poder explicar al usuario el
24 cronograma y plan de trabajo. -----
- 25 5. Se da lectura al Reglamento de Junta Vial, y se conoció en la sesión anterior
26 y se aprobó en sesión Concejo Municipal. -----
- 27 6. Se conoce la solicitud de patente del señor HERMES ORTIZ del Restaurante
28 y Bar en Sixaola, Restaurante Papaya, donde se adjunta una causa penal por
29 agresión con arma, contra Elmer Ortiz Valdivia y como ofendido JUNIOR
30 MARTINEZ MORALES, CAUSA 20-000407-597. PE por lo que deberá
31 investigarse el resultado de la causa, y la investigación. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 7. Nota que presenta Marcos Gómez de Cocles, sobre el conflicto de la Escuela
2 de Rio Negro; se agrega a los antecedentes. -----
- 3 8. Nota de la Asamblea de los representantes de organizaciones deportivas y
4 recreativas de Talamanca para ser representantes del Comité Cantonal de
5 Deportes, y se acuerda remitir al departamento legal para que proceda a una
6 revisión de los procedimientos utilizados en la realización de la asamblea y si
7 las mismas se ajustaron a las normas reglamentarias y se presente un informe.
- 8 9. Reglamento del Comité de deportes se recomienda en forma urgente su
9 aprobación y respectiva publicación de manera urgente. -----
- 10 10. En cuanto al reglamento de máquinas, se necesitan las observaciones de la
11 regidora Matarrita Córdoba para poder dar respuesta a las mismas y aclarar
12 las dudas. Se levanta la sesión al ser las doce horas del once Noviembre
13 del año 2020. Las firmas los regidores Yahaira Mora, Edith Villanueva, Fredy
14 Soto, Jorge Molina, Comisión de Asuntos Jurídicos, y el Licenciado Abner
15 Alfaro asesor Legal. Al respecto la regidora suplente Doctora Gabriela
16 Matarrita, le pregunta a la señora presidenta Municipal que fue lo que dijeron
17 al final del informe que no escuche bien, La presidenta Municipal le
18 manifiesta que sobre lo de las maquinas Tragamonedas que usted dijo que
19 iba en enviar unas sugerencias pero no la teníamos eso día, la Regidora
20 Doctora, Gabriela Matarrita, manifiesta que si las envié por correo hace días,
21 voy a volver a enviarla, La presidenta Municipal someta a votación el informe
22 el cual queda aprobado por unanimidad. -----

23 **VIII- Presentación y discusión de Mociones**

- 24 **VI** - Moción presentada por el regidor Arcelio García Morales, secundada por la
25 regidora Enid Vargas Villanueva, Solicitud a la comisión cantonal de emergencias
26 la ampliación del horario de apertura y cierre del comercio en general. La Señora
27 Presidenta municipal somete a discusión la moción y se procede a la votación y
28 los que están de acuerdo con la moción por favor levantar la mano. Aprobada la
29 moción por unanimidad. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **VIII-2** Moción presentada por la Regidora, Enid Villanueva Vargas, secundada por
2 el regidor, Jorge Molina Polanco, UTILIZACIÓN DE CUENTA EXCLUSIVA DEL
3 CONVENIO PUENTE GANDOCA CON CORBANA. La Señora Presidenta
4 municipal somete a discusión la moción y se procede a la votación y los que están
5 de acuerdo con la moción por favor levantar la mano. Aprobada la moción por
6 unanimidad. -----

7 **VIII-3** Moción presentada por señora, YAHAIRA MORA BLANCO, presidenta
8 Municipal, secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, TRASLADO
9 DE CUENTA AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA A FIN DE UNIFICAR UN
10 SISTEMA UNICO BANCARIO, La Señora Presidenta municipal somete a
11 discusión la moción y se procede a la votación y los que están de acuerdo con la
12 moción por favor levantar la mano. Aprobada la moción por unanimidad. -----

13 **VIII-4** Moción presentada por el regidor ADENIL PERALTA CRUZ, secundada por
14 el regidor JORGE MOLINA POLANCO, Autorización al Alcalde Municipalidad de
15 Talamanca Lic. Rugeli Morales Rodríguez solicitar la reactivación de la cuenta
16 numero de 100-01-112-000358-0 del Banco Nacional de Costa Rica para uso
17 exclusivo, de los fondos transferidos de la Corporación Bananera Nacional
18 (Corbana). Para los proyectos Mejoramiento y Rehabilitación de canales Hone-
19 Creek y Diseño y Construcción de Puente en el canal Quebra Caño sobre la ruta
20 7-04-03 Gandoca aprobados en los acuerdos número 4 y 5 de la sesión ordinaria
21 Numero 27 realizada el 06 de noviembre de 2020. La Señora Presidenta municipal
22 somete a discusión la moción, la señora regidora suplente Gabriela Matarrita
23 Córdoba, manifiesta que, si los dineros siempre van a entrar a la cuenta , aunque
24 la Contraloría no autoriza hacer más presupuestos por este año, la Señora Vice-
25 Alcaldesa manifiesta que los dineros si entran a las arcas municipales solo que no
26 se pueden utilizar hasta el próximo año (2021), la señora regidora suplente
27 Gabriela Matarrita Córdoba indica que era una duda que tenía, y me di a la tarea
28 de realizar varias consultas al código municipal y a la contraloría, ya que quizás
29 con una buena justificación, hay que agotar todas vías ya que son recursos muy
30 importantes, ahí se encuentra mi comunidad Hone Creek y la Comunidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 Quiebra Caño en Gandoca, pero yo había entendido que el señor alcalde tenía
2 tiempo para presentar hasta el ultimo día 31 de diciembre, entonces quiere decir
3 que no ingresan los Fondos, el regidor Freddy Soto, indica que si ingresan los
4 fondos pero que no se pueden ejecutar, la señora regidora suplente Doc. Gabriela
5 Matarrita Córdoba, manifiesta que ella consulto en las normas técnicas de
6 presupuesto público y en punto 4.3.11, se indica régimen de excepción indicando
7 que quizás se puede hacer la consulta en la parte legal para que se revise esa
8 excepción específicamente en el artículo a, para quizás ejecutar los recursos este
9 año,-----

10 L a Señora Vice Alcaldesa Lorena Rojas Walker, indica que ya se realizaron las
11 consultas y además que el señor alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez está
12 realizando otras gestiones para poder ver si se entreguen los recursos este año
13 para que al menos ingresen a las arcas y ya después ver que se pueda hacer, la
14 señora regidora suplente Doc. Gabriela Matarrita Córdoba. indica que sería bueno
15 realizar una buena justificación para ver si al menos se pueden hacer
16 extraordinarios especiales, la Señora Presidenta municipal Somete a la votación,
17 la Moción, los que están de acuerdo por favor levantar la mano. Aprobada la
18 moción por unanimidad. -----

19 **VIII-5** Moción presentada por el regidor ADENIL PERALTA CRUZ, secundada por
20 la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, DECLARATORIA URGENTE DE
21 EMERGENCIA CANTONAL POR FALTA DE AGUA, La Señora Presidenta
22 municipal somete a discusión la moción y se procede a la votación y los que están
23 de acuerdo con la moción por favor levantar la mano. Aprobada la moción por
24 unanimidad. -----

25 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios.**

26 La presidenta Municipal, manifiesta que estamos en asuntos varios, No tenemos
27 asuntos varios, solamente les comunico que le compañero Regidor señor Fredy
28 Soto, no se hizo presente porque está en comisión. -----

29 **ARTÍCULO X: Control y ratificación de acuerdos**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **La señora Presidenta Municipal, Procederemos a hacer el control y**
2 **ratificación de acuerdos, la señora presidenta somete a votación la**
3 **ratificación de los acuerdos. -----**

4 **Acuerdo 1:**

5 Moción presentada por el regidor Arcelio García Morales, secundada por la
6 regidora Enid Vargas Villanueva, que dice:

7 **Asunto: Solicitud a la comisión cantonal de emergencias la ampliación del**
8 **horario de apertura y cierre del comercio en general. -----**

9 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

10 Que el concejo municipal solicita a la comisión cantonal de emergencias la
11 ampliación del horario de apertura y cierre del comercio en general, a fin de que
12 puedan abrir de Lunes a Domingo de 5:00am hasta las 11:00pm, esto por cuanto
13 la afectación de la zona costera ha sido grave y esta es un pilar económico para
14 el ayuntamiento y las comunidades; aunado a esto se debe de tomar en
15 consideración que los casos por covid-19 en este distrito han disminuido
16 considerablemente amparado a la incorporación de las medidas sanitarias
17 extremas por parte del comercio en aras de evitar la propagación del virus, siendo
18 que la mayoría de los restaurantes son al aire libre, donde prestan su servicio
19 gastronómico en condiciones abiertas, lo que disminuye la posibilidad de contagio,
20 además que están pronto fechas importantes para la reactivación económica del
21 cantón de Talamanca.-----

22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN**
23 **LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD.**

25 **Acuerdo 2:**

26 Moción presentada por la Regidora, Enid Villanueva Vargas, secundada por el
27 regidor, Jorge Molina Polanco, que dice:

28 **Asunto: UTILIZACIÓN DE CUENTA EXCLUSIVA DEL CONVENIO PUENTE**
29 **GANDOCA CON CORBANA.**

30 El Concejo Municipal de Talamanca:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **RESULTANDO:**

2 1- Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
3 presentar mociones y proposiciones. -----

4 2- Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
5 Costa Rica, le corresponde a las Municipales en forma autónoma administrar
6 los intereses y servicios locales. -----

7 3- Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
8 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
9 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. ---
10 -----

11 4- Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
12 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
13 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas. -----

14 Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor contacto
15 con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones en
16 percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben ser
17 actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar soluciones en el
18 marco de la situación actual. -----

19 Que resulta indispensable, para efectos de manejo presupuestario de los fondos
20 aportados tanto de la Municipalidad como de Corbana autorizar al Alcalde
21 Municipal de Talamanca Lic. Rugeli Morales Rodríguez, solicitar la reactivación
22 de la cuenta numero de 100-01-112-000358-0 del Banco Nacional de Costa Rica
23 para uso exclusivo de los fondos transferidos de la Corporación Bananera
24 Nacional (Corbana). Para los proyectos mejoramiento y rehabilitación de canales
25 Hone Creek y diseño y construcción de puente en el canal quiebra Caño sobre la
26 ruta 7-04-03 Gandoca aprobados en los acuerdos número 4 y 5 de la sesión
27 numero 27 realizada el 06 de noviembre del 2020. -----

28 **POR TANTO, SE ACUERDA:** -----

29 **Autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal de Talamanca**
30 **para proceder a la reactivación de la cuenta numero de 100-01-112-000358-0**
31 **del Banco Nacional de Costa Rica para uso exclusivo de los fondos**
32 **transferidos de la Corporación Bananera Nacional (Corbana) por, para lo**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 **cual se instruye a la secretaria del Consejo Municipal remitir al banco, la**
2 **documentación pertinente para esos efectos. -----**

3 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN**
4 **LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
5 **UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 3:**

7 Moción presentada por señora, YAHAIRA MORA BLANCO, presidenta Municipal,
8 secundada por la regidora ENID VILLANUEVA VARGAS, que dice:

9 **Asunto: TRASLADO DE CUENTA AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA A**
10 **FIN DE UNIFICAR UN SISTEMA UNICO BANCARIO -----**

11 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

12 **RESULTANDO:**

13 1- Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
14 presentar mociones y proposiciones. -----

15 2- Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
16 Costa Rica, le corresponde a las Municipales en forma autónoma administrar
17 los intereses y servicios locales. -----

18 3- Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
19 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
20 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. ---
21 -----

22 4- Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
23 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
24 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas. -----

25 Que los gobiernos locales son las instancias públicas que tienen mayor
26 contacto con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras
27 instituciones en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por
28 tanto, deben ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar
29 soluciones en el marco de la situación actual. -----

30 Que resulta indispensable, para efectos de manejo presupuestario y de
31 contabilidad unificar y crear una única instancia de pago, manejo de fondos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 comunicación ágil y oportuna de los fondos y elevar los niveles de eficiencia y
2 control municipal, por lo que se autoriza al Alcalde Municipal de Talamanca
3 Lic. Rugeli Morales Rodríguez solicitar el traslado de todas las cuentas de los
4 otros bancos a saber popular, Banco de Costa Rica o de cualquier otra entidad
5 bancaria a cuentas únicamente al Banco Nacional de Costa Rica, proceder a
6 realizar los traslados y firmas autorizados a esa institución. -----

7 -----

8 POR TANTO, SE ACUERDA:

9 **Autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal de**
10 **Talamanca para proceder al traslado de todas las cuentas existentes en**
11 **el Banco Popular, Banco de Costa Rica o cualquier otra entidad bancaria**
12 **nacional o privada al Banco Nacional de Costa Rica y de esta manera**
13 **generar un vínculo directo y al Banco Nacional de Costa Rica para**
14 **uso exclusivo de los fondos, operaciones y acciones bancarias de**
15 **nuestra institución, para lo cual se autoriza las respectivas firmas y**
16 **utilización de la documentación pertinente.-----**

17 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN**
18 **LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
19 **UNANIMIDAD.**

20 **Acuerdo 4:**

21 Moción presentada por el regidor ADENIL PERALTA CRUZ, secundada por el
22 regidor JORGE MOLINA POLANCO, que dice:

23 **Asunto: Autorización al Alcalde Municipalidad de Talamanca Lic. Rugeli**
24 **Morales Rodríguez solicitar la reactivación de la cuenta numero de 100-01-**
25 **112-000358-0 del Banco Nacional de Costa Rica para uso exclusivo, de los**
26 **fondos transferidos de la Corporación Bananera Nacional (Corbana). Para**
27 **los proyectos Mejoramiento y Rehabilitación de canales Hone-Creek y**
28 **Diseño y Construcción de Puente en el canal Quiebra Caño sobre la ruta 7-**
29 **04-03 Gandoca aprobados en los acuerdos número 4 y 5 de la sesión**
30 **ordinaria Numero 27 realizada el 06 de noviembre de 2020. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

2 Siendo el Alcalde de la Municipalidad según resolución del Tribunal Supremo de
3 Elecciones el Alcalde Municipal, es el Representante judicial de la municipalidad
4 de Talamanca, al mismo le corresponde realizar dicho trámite: se presenta la
5 siguiente moción.-----

6 Autorización al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipalidad de
7 Talamanca, la reactivación de la cuenta numero de 100-01-112-000358-0 del
8 Banco Nacional de Costa Rica para uso exclusivo de los fondos transferidos de la
9 Corporación Bananera Nacional (Corbana). Para lo cual se instruye a la secretaria
10 del Consejo Municipal remitir al banco, la documentación pertinente para esos
11 efectos.-----

12 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN**
13 **LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
14 **UNANIMIDAD.**

15 **Acuerdo 5:**

16 Moción presentada por el regidor ADENIL PERALTA CRUZ, secundada por la
17 regidora ENID VILLANUEVA VARGAS.

18 **Asunto: DECLARATORIA URGENTE DE EMERGENCIA CANTONAL POR**
19 **FALTA DE AGUA.**

20 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

21 **RESULTANDO:**

22 1- Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a
23 presentar mociones y proposiciones. -----

24 2- Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
25 Costa Rica, le corresponde a las Municipales en forma autónoma administrar
26 los intereses y servicios locales. -----

27 3- Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
28 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
29 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. ---
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 4- Que el artículo 5 del Código Municipal indica que las municipalidades deben
2 fomentar la participación activa, consiente y democrática del pueblo en las
3 decisiones del gobierno local y de las instituciones públicas. -----
- 4 5- Que el impacto de la pandemia está teniendo resultados concretos en el
5 Cantón de Talamanca, en general en el empeoramiento de la situación
6 económica de miles de familias y de los comercios en general de nuestro
7 cantón. -----
- 8 6- Que los gobiernos locales son instancias públicas que tienen mayor contacto
9 con la población y sus necesidades, por lo tanto, son las primeras instituciones
10 en percibir y atender las problemáticas derivadas de la crisis. Por tanto, deben
11 de ser actores fundamentales y vocería de las medidas para buscar soluciones
12 en el marco de la situación actual. -----
- 13 7- Que todas las comunidades del Cantón de Talamanca entre ellas CAHUITA
14 (INCLUYE HONE CREEK, PUERTO VIEJO, PATIÑO, PLAYA NEGRA,
15 MANZANILLO, Volio Bribri centro, y todos los alrededores es una poblaciones
16 costeras de poblaciones multiculturales, sin trabajo, con escasa escolaridad,
17 con grandes problemas de salud, personas adultas mayores, personas con
18 discapacidad y sufren serias condiciones sociales y de salud que se ve
19 agravada con la ausencia de agua potable en beneficios de sus pobladores y
20 la. -----
- 21 8- A la fecha la intervención del A y A, ha sido casi nula y sin presencia en la
22 solución del problema y la comunidad en la actualidad ya no puede aguantar
23 la crisis generada por la falta de agua y por ende de contar con ese derecho
24 humano y más agravado por la presencia de casos en la región de Covid en
25 forma exponencial y no contar con dicho líquido para el lavado de manos y las
26 esenciales tareas de cocido de alimentos y para los servicios básicos
27 elementales. -----
- 28 POR TANTO, SE MOCIONA PARA: PRIMERO: Que la Municipalidad de
29 Talamanca **declare emergencia social y de urgencia la falta de agua en las**
30 **comunidades de todo el Cantón de Talamanca** y por ser apremiante de que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

1 el A y A de forma inmediata aporte soluciones urgentes y necesarias
2 aumentada por la crisis sanitaria que enfrenta el país ante la pandemia por
3 COVID-19, de conformidad con lo que establece párrafo segundo del artículo
4 50 de la Constitución Política.-----

5 Se le comunique de forma inmediata a la Presidenta Ejecutiva del A y A ing.
6 Yamileth Astorga, se les brinde la atención a estas comunidades de manera
7 urgente y se les solicite su presencia en los próximos 15 días, por la gravedad
8 del hecho y se brinde forma urgente con horarios definidos y conocidos por la
9 comunidad mediante volantes y perifoneo las rutas a definir.

10 Es necesario se haga un inventario de los pozos, proyectos recientes y la
11 capacidad disminuida que existe y se dicte un plan de emergencia de
12 abastecimiento en esta época y se revise toda la distribución necesaria para
13 un verdadero plan de distribución de agua de estas comunidades -----

14 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN**
15 **LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
16 **UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 6:**

18 El concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el Acta
19 de la comisión de Asuntos Jurídicos del doce de noviembre del año 2020, al ser
20 las diez horas: presentes los regidores, YAHAIRA MORA BLANCO, FREDY
21 SOTO ALVAREZ, Y ENID VILLANUEVA VARGAS, Y JORGE MOLINA
22 POLANCO, en compañía del asesor legal Licenciado Abner Alfaro Carmona, con
23 la siguiente Agenda y con QUORUM DE LEY. -----

24 SE CONOCE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

25 Acta de la Comisión Jurídicos, del doce de octubre del 2020, al ser las diez horas;
26 presentes los regidores YAHAIRA MORA BLANCO, FREDDY SOTO ALVAREZ Y
27 ENID VILLANUEVA VARGAS, Y JORGE MOLINA POLANCO en compañía del
28 asesor legal licenciado Abner Alfaro Carmona, con la siguiente agenda Y CON EL
29 QUORUM DE LEY. -----

30 SE CONOCE LA SIGUIENTE AGENDA Y PUNTOS:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 11. Se recibe solicitud de RECUSACIÓN por parte de la sociedad La Sandía
2 Orgánica para el que Lic. Abner Alfaro Carmona, sea recusado de este
3 expediente: por lo que se aclara que el Lic., Abner participa en dicha Comisión
4 como Asesor Legal y colabora en los proyectos de resolución y responde a
5 consultas de esta Comisión, no vota, ni genera acuerdos. Por lo que se debe
6 rechazar dicha solicitud, ya que el papel interviniente del Lic. Abner es como
7 asesor y es integrante de esta Comisión en las condiciones anteriormente
8 indicadas, y dicha respuesta fue acordada por la Comisión en pleno, sin
9 embargo a fin de darle transparencia al proceso, de la respuesta del recurso
10 de “Reposición” interpuesto por el representante de la sociedad esta sea
11 trasladada al Lic. Sáenz Aguilar para su debida tramitación y nos la remita a
12 la Comisión para su respectivo conocimiento. -----
- 13 12. Inspección del caso de Cecilia Ortiz Chavarría, se procede a realizar una
14 inspección el día posterior a esta reunión. -----
- 15 13. Inspección y visita del señor Nelson Humberto Ortiz, de la sociedad Ortiz y
16 Sánchez Caribe Tico SRL, contiguo a la iglesia Bautista, se procede a realizar
17 una inspección el día posterior a esta reunión. -----
- 18 4) Solicitud del comité cívico de Talamanca, con el fin de ser juramentados por
19 parte del Concejo Municipal, se le aclara que los únicos entes a juramentar son el
20 comité de deportes y Juntas de Educación, y que los grupos organizados son
21 juramentados por parte de DINADECO y ASOCIACIONES DE DESARROLLO
22 COMUNAL. -----
- 23 5) Consulta de Setena al Concejo Municipal, un acuerdo de la Comisión Plenaria
24 en donde solicitan si estamos de acuerdo en la suspensión de los plazos para
25 conocer de los IFAS, por lo que se recomienda se convoque de manera urgente
26 a la Comisión de Ordenamiento Territorial para conocer de este tema. Para la
27 próxima semana de manera urgente, proceda la secretaria a convocar a la
28 Comisión. -----
- 29 14. Se conoce nota de EDSART BESIÉ, sobre el camino de San Rafael 1, código
30 7-04-097 sobre dicho camino y se mantiene las respuestas incoadas y se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 28 del 13/11/2020

- 1 solicita una inspección por parte de la UTGV para poder explicar al usuario el
2 cronograma y plan de trabajo. -----
- 3 15. Se da lectura el Reglamento de Junta Vial, y se conoció en la sesión anterior
4 y se aprobó en sesión Concejo Municipal. -----
- 5 16. Se conoce la solicitud de patente del señor HERMES ORTIZ del Restaurante
6 y Bar en Sixaola, Restaurante Papayal, donde se adjunta una causa penal por
7 agresión con arma, contra Elmer Ortiz Valdivia y como ofendido JUNIOR
8 MARTINEZ MORALES, CAUSA 20-000407-597 PE por lo que deberá
9 investigarse el resultado de la causa, y la investigación. -----
- 10 17. Nota que presenta Marcos Gómez de Cocles, sobre el conflicto de la Escuela
11 de Rio Negro; se agrega a los antecedentes. -----
- 12 18. Nota de la Asamblea de los representantes de organizaciones deportivas y
13 recreativas de Talamanca para ser representantes del Comité Cantonal de
14 Deportes, y se acuerda remitir al departamento legal para que proceda a una
15 revisión de los procedimientos utilizados en la realización de la asamblea y si
16 las mismas se ajustaron a las normas reglamentarias y se presente un informe.
- 17 19. Reglamento del Comité de deportes se recomienda en forma urgente su
18 aprobación y respectiva publicación de manera urgente. -----
- 19 20. En cuanto al reglamento de máquinas, se necesitan las observaciones de la
20 regidora Matarrita Córdoba para poder dar respuesta a las mismas y aclarar
21 las dudas. -----
- 22 Se levanta la sesión a las doce horas del once de noviembre del dos mil veinte.
23 SOMETIDA A VOTACION LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO
24 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FORMA VERBAL.
- 25 **ARTÍCULO XI: Clausura** Al ser las diecisiete horas con treinta y un minutos
26 la señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. -----
- 27
- 28 Flor María Bran Gómez Licda. Yahaira Mora Blanco
29 Secretaria (interina) Presidenta
30 Fbg.